

**ODS 5. LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS
GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS
MUJERES Y NIÑAS**

5 IGUALDAD
DE GÉNERO





ODS 5. LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

ODS relacionados



Definición y adaptación al contexto universitario ODS 5

Atendiendo al género desde una perspectiva global, podemos darnos cuenta de que, en general, las mujeres padecen con más intensidad las consecuencias de la pobreza. Son ellas las que poseen mayores índices de analfabetismo y menos años de escolarización, sufren con más gravedad las consecuencias de la desnutrición, las más perjudicadas en cuanto al acceso de los recursos productivos y las que ostentan una correlación de fuerzas en clara desventaja en cuanto a la toma de decisiones, ya sea al interior de la familia, como a nivel comunitario.

La igualdad entre géneros es, además de un derecho humano fundamental, la base necesaria para la consecución de un mundo más justo, más pacífico, más próspero y sostenible. Asegurando la igualdad de oportunidades de mujeres y niñas en el acceso a educación, atención sanitaria, trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, entre otros, se impulsarán economías más sostenibles, de las que se beneficia la sociedad en su conjunto.

Con relación al ámbito universitario, nos centraremos en evidenciar las políticas y los recursos que destinan las universidades en promover la igualdad de género y combatir las prácticas discriminatorias en este ámbito, dentro y fuera de la comunidad universitaria.



NIVEL ESTRATÉGICO / ODS 5

INDICADOR 5.1

¿Existe un centro, oficina, unidad o estructura de igualdad en la universidad?

SÍ



VACTS | Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

Impulsar una nueva cultura de colaboración en Arte-Ciencia-Tecnología que contribuya desde políticas de igualdad y diversidad al desarrollo social. Un espacio de conexión entre la cultura, la ciencia, la tecnología y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Unidad de Igualdad

Corresponde a la Unidad de Igualdad el asesoramiento, coordinación y evaluación de las políticas de igualdad y no discriminación adoptadas en el marco de la Universitat.

INDICADOR 5.2

¿Posee su universidad un plan/programa dirigido a la captación de talento femenino en áreas STEM (Science, Technology, Engineering, Mathematics)?

SÍ



Cátedra STEAM del Consejo Social UPV

Su finalidad es acercar el amplio abanico de posibilidades profesionales en las disciplinas STEAM (Science, Technology, Engineering, Mathematics), a las familias, centros educativos, a los propios adolescentes y a la sociedad en su conjunto, con foco en la reducción de la brecha de género en estas disciplinas.

CUG Càtedra Urbanisme i Gènere

Convenio entre la Generalitat Valencia y la Universitat Politècnica de València para difundir y facilitar el acceso a la noción y proceso de incorporación de la perspectiva de género en el entorno urbano.



INDICADOR 5.3

¿Existe un marco normativo en su universidad que promueva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, contemplando, por ejemplo, la dimensión de género en los procesos de contratación (medidas de contratación positiva o cláusulas de responsabilidad social o de género)?

SÍ



III Plan de Igualdad (2021-2024) de la Universitat Politècnica de València

La evolución de la institución, acorde con los avances de nuestra sociedad, requiere de una renovación de las actuaciones de la Universitat Politècnica de València que den respuesta a los establecido en la normativa vigente en materia de igualdad entre mujeres y hombres y a la realización efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación, a la vez que dar cumplimiento a la reglamentación y convocatorias europeas en los proyectos de investigación y aquellos otros de interés estratégico para la Universitat.

Acción 9.5. Observar la presentación equilibrada entre mujeres y hombres, siempre que sea posible, en tribunales y comisiones de valoración en las convocatorias de selección, oposiciones y concursos del PDI y PAS. De no ser posible, se emitirá informe justificativo dirigido a VACTS-Unidad de Igualdad para su traslado a la Comisión Negociadora del III Plan.

Estatutos de la UPV

Artículo 2 / i) El fomento de la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación por razones de sexo, orientación sexual, raza, religión, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 3 / c) Favorecer las políticas de igualdad en todos sus ámbitos.

Código Ético UPV

4. Igualdad. / La UPV desarrollará protocolos, procesos y políticas en pro de la igualdad en la comunidad universitaria con especial sensibilidad a la no discriminación por motivos de género, identidad y orientación sexual, capacidad funcional, cultura o creencias.



INDICADOR 5.4

¿Se está trabajando para la incorporación/transversalización de la perspectiva de género en la oferta académica/formativa de su universidad?

Sí



Feminismos y Desarrollo

Programa INCIDE

Igualdad y Perspectiva de Género

Dpto. Urbanismo

Gestión de la Diversidad e Igualdad de Oportunidades

Centro de Investigación en Gestión de Empresas

Curso de Sensibilización en Igualdad y Gestión de la Diversidad

Unidad de Igualdad en colaboración con la Fundación Cepaim

Taller Participando en las Políticas LGTBI+ de la UPV

Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

Emprendimiento Rural y Energías Sostenibles con Perspectiva de Género

Arte, Género y Tecnología

Máster Universitario Artes Visuales y Multimedia

INDICADOR 5.5

¿Ofrece la unidad/estructura de Igualdad información y formación en materia de prevención de la violencia de género y acompaña/asiste dentro de los límites de las competencias de la universidad, ante situaciones de violencia de género?

Sí



Protocolo de actuación en los supuestos de acoso. Artículo 6. Principios rectores



e) Toda persona en la que se constate que ha sufrido daños derivados de conductas de acoso en su vinculación con la Universitat, recibirá apoyo de tipo médico y/o psicológico, así como las ayudas necesarias para su recuperación.

III Plan de Igualdad

Compromiso Institucional

e) Medidas de prevención, detección y eliminación de la violencia de género, incluido el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, así como de la violencia basada en la orientación sexual e identidad y/o expresión de género y aquella dirigida contra personas por su origen y/o cultura o cualquier otra condición personal o circunstancia social.

INDICADOR 5.6

¿Existe un protocolo de actuación frente al acoso sexual y acoso por razones de sexo?

Sí



Protocolo de Actuación en los Supuestos de Acoso Sexual Unidad de Igualdad UPV.

INDICADOR 5.7

¿Existe un plan de conciliación personal, familiar y laboral?

Sí



CONCILIA (PDI, PAS Y PI)

Acuerdo para la conciliación de la vida familiar y laboral del personal empleado público de la Universitat Politècnica de València.



INDICADOR 5.8

¿Dispone su universidad de servicios para miembros de su comunidad universitaria, tales como escuela infantil, escuela de verano u otros dirigidos a la atención de menores gratuitos o a precios asequibles?

Sí



Centro Infantil Vera

El Centro Infantil Vera, ubicado dentro del Campus de la Universitat Politècnica de València, tiene como objetivo favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de los miembros de la Comunidad Universitaria. Presta el servicio de atención, educación y cuidado a los niños y niñas con edades comprendidas de 6 meses a 3 años. Su gestión depende del Vicerrectorado/Dirección Delegada de Diálogo Social, Prevención, Conciliación y Deporte.

Escola d'Estiu

Una escuela de actividades para niños y niñas de 4 a 14 años de hijos e hijas de la comunidad universitaria durante el mes de julio y el periodo de vacaciones de pascua. Los precios son muy asequibles y hay una ayuda del 35% para personas con bajos ingresos y del 100% para todos los menores refugiados del conflicto de Ucrania, con edades comprendidas entre 4 y 14 años (Plan de Acogida).

INDICADOR 5.9

¿Realiza periódicamente un Informe de sostenibilidad (informe de actividades y resultados, análisis y propuestas de cambio) en relación a este ODS, ya sea éste diferenciado o integrado en otros Informes más amplios?

Sí



La UPV realiza estudios diagnóstico de seguimiento y evaluación de las medidas incorporadas a cada una de las versiones del Plan de Igualdad y su alcance o impacto: I Plan de Igualdad (2'14-2016); II Plan de Igualdad 82017-2020); III Plan de Igualdad (2021-2024)



INDICADOR 5.10

¿Existe en su universidad proyectos/programas de I+D+i y transferencia enfocados a la promoción de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres o que incorpore el análisis de género en la investigación?

SÍ



La incorporación del análisis de género en investigación es un requisito para la obtención de fondos europeos e internacionales, así como un ítem de excelencia en investigación.

Grupos de investigación cuyas líneas se centran en la Igualdad de Género

Grupo investigación Espacio Urbano y Tecnologías de Género

Grupo investigación interuniversitario Invisibles.

Programa de liderazgo y posicionamiento femenino en las organizaciones EMPLEA

Cátedra Urbanismo y Género

Cátedra d'Estudis Esportius

Proyecto de investigación Mujer y Deporte

INDICADOR 5.11

¿Participa a nivel local, nacional, regional o internacional en el debate y/o elaboración de políticas institucionales en torno a la igualdad de género, a través, por ejemplo, de foros de debate, grupos de trabajo y/o comisiones sobre políticas de igualdad?

SÍ



A nivel local:

Consell de Dones i Igualtat de Oportunitats (Ayuntamiento de Valencia)

Asociación de Mujeres Ingenieras y Tecnólogas.

A nivel nacional:

CRUE Sostenibilidad: Grupo de Trabajo en Igualdad de Género

Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU)



Asociación MAV Mujeres en las Artes Visuales

Observatori Cultural de Gènere

Clásicas y Modernas, Asociación por la igualdad de género en la Cultura

INDICADOR 5.12

¿Las actividades o programas de promoción de la igualdad de género organizadas/impulsadas por su universidad están abiertos a la ciudadanía y especialmente a la comunidad local?

Sí



Existen múltiples actividades abiertas al público en general, especialmente coincidiendo con fechas señaladas, como la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora o el Día Internacional contra la Violencia de Género

Desde el Servicio de Estudios Deportivos y Sociedad se programa las actividades:

Diversidad afectivo-sexual y de género en el deporte

Promoción de la igualdad en el deporte

Igualdad de género Deporte Inclusivo

Alumni

Programa Igualdad y Diversidad

INDICADOR 5.13

¿Participa su universidad de alianzas con otras universidades, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, ONG, etc. que contemplan entre sus fines la promoción de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

Sí



Xarxa Vives/Grupo de Trabajo Igualdad de Género

La Cátedra d'Estudis Esportius transversaliza el enfoque de género en sus actividades

Cátedra Sothis Transformación Digital (incorporación de la mujer a los sectores tecnológicos)



La UPV es miembro del Pacte Valencià contra la Violència de Gènere Masclista

Programa INCIDE



INDICADORES DE SEGUIMIENTO / ODS 5

INDICADOR 5A

Proporción de Mujeres sobre el total de matrícula en Grado, Máster y Doctorado.

41,37% de Mujeres en enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado.



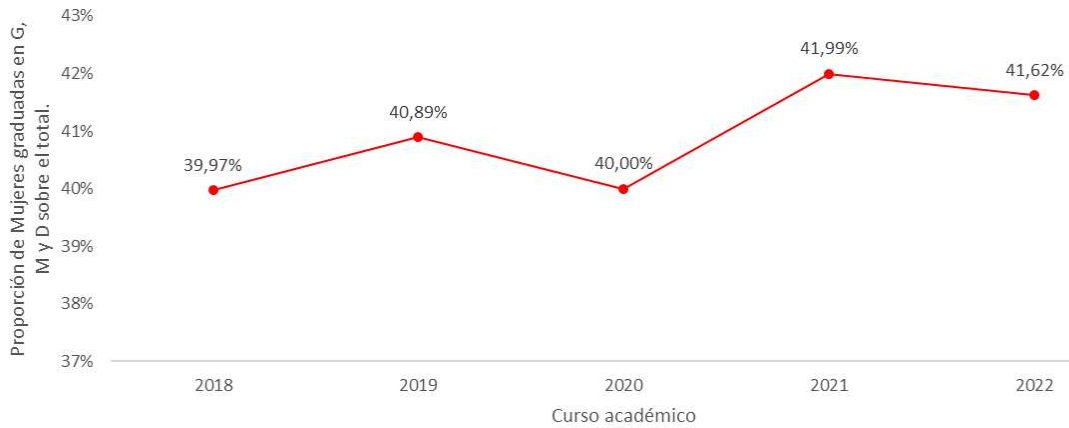
Fuente: Mediterrània. Indicadores UPV. Rankings. Alumnos Total. Grado, Máster, Doctorado.



INDICADOR 5.B

Proporción de Mujeres graduadas sobre el total de alumnos de Grado, Máster y Doctorado

41,62% de Mujeres sobre el total de graduados en Grado, Máster y Doctorado

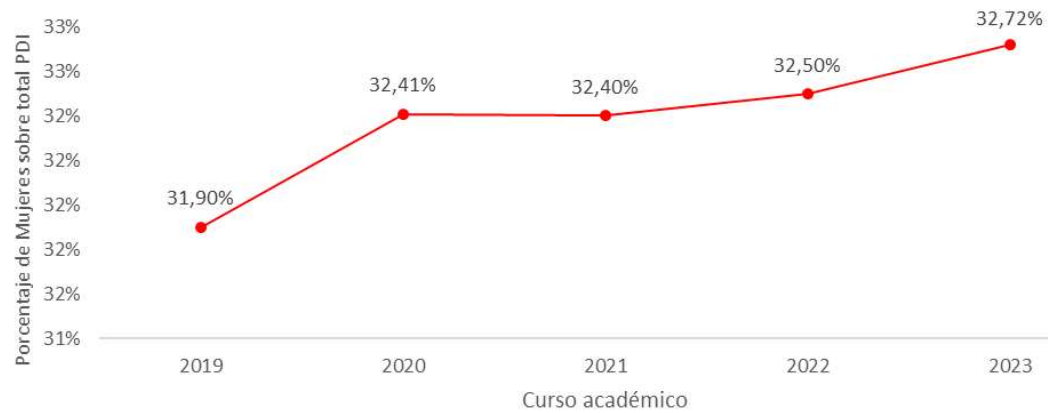


Fuente: Mediterrània. Indicadores UPV. Rankings. Alumnos Total. Grado, Máster, Doctorado.

INDICADOR 5.C

Proporción de Mujeres sobre el total de PDI.

32,72% de Mujeres sobre el total de PDI.



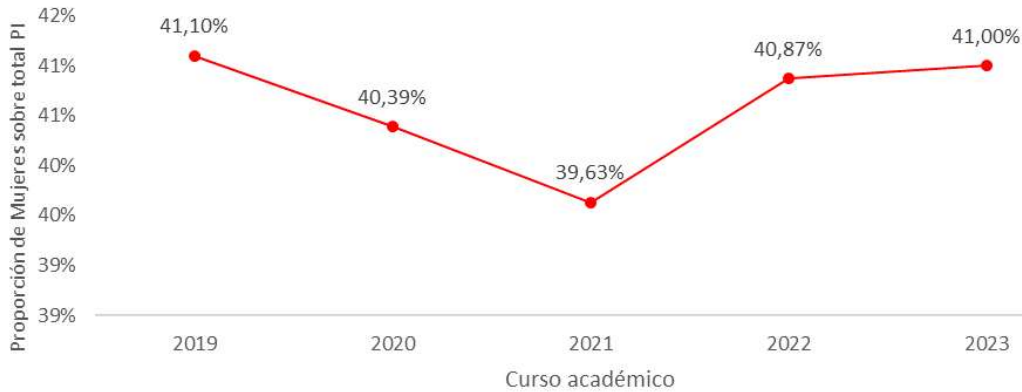
Fuente: Mediterrània. Indicadores UPV. Rankings. RRHH PDI.



INDICADOR 5.D

Proporci3n de Mujeres sobre el total de Personal Investigador (PI).

41% de Mujeres sobre el total de PI.

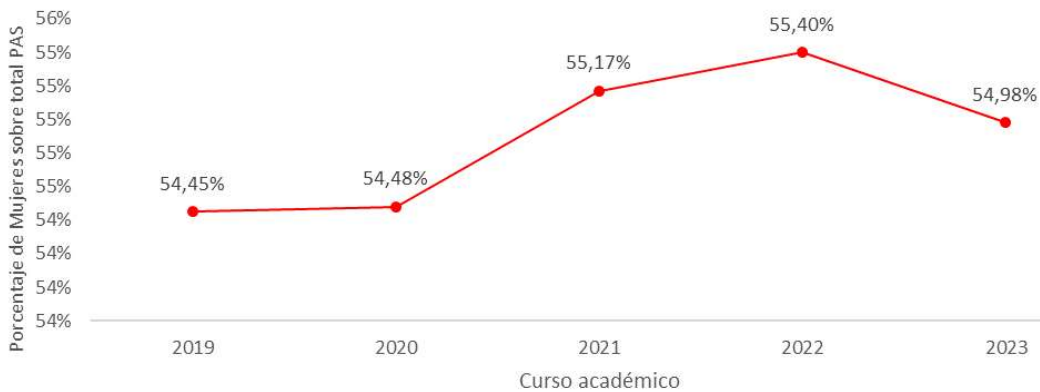


Fuente: Mediterrània. Indicadores UPV. Rankings. RRHH PI.

INDICADOR 5.E

Proporci3n de Mujeres sobre el total de Personal Administraci3n y Servicios (PAS).

54,98% de Mujeres sobre el total de PAS.



Fuente: Mediterrània. Indicadores UPV. Rankings. RRHH PAS.